



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

**"Año del Centenario del Nacimiento de
María Eva Duarte de Perón 1919-2019"**

Mercedes (B), 15 de mayo de 2019.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°5708/16-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 15/05/19, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8209/2019

ARTÍCULO 1°.- Disponese demarcar un espacio físico para Reservado de Discapacidad frente al domicilio de arteria 22 N° 815.-

ARTICULO 2°.- Colóquese la señalización correspondiente en la zona en cuestión.-

ARTÍCULO 3°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputaran a la partida que el Departamento Ejecutivo estime corresponde.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese. Regístrese. Dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal muy atentamente.-